



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº **276.17**

Salta, **25 AGO 2017**

EXPEDIENTE Nº 6291/17

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer año, segundo cuatrimestre y segundo año, primer cuatrimestre, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 2 a 33.

Que a de fs. 34 v. a 36 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/17, de fecha 22.08.17, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 268/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 41, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer año, segundo cuatrimestre y segundo año, primer cuatrimestre, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica.





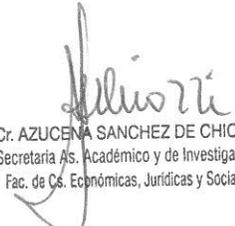
ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

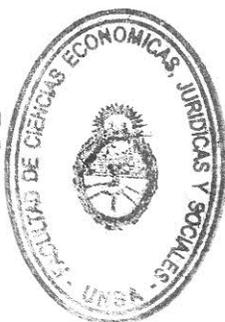
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	CASADO, Eduardo	Universidad Nacional de Salta
	RODRÍGUEZ DE ESTOFAN, María Rosa	Universidad Nacional de Tucumán
	INNAMORATO, Nicolás	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	LENTINI, María Cristina	Universidad Nacional de Salta
	DIGION, Marisa	Universidad Nacional de Jujuy
	LISI, Mónica	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Ing. Eduardo CASADO.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

es
ram/os


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Económicas y Sociales UNSA